¿QUERÉS ILUSTRAR UN PROYECTO DE O.D.I.A.? iTE ESTAMOS BUSCANDO!

- Primero lo primero, este trabajo es **remunerado** (como deberían ser todos los trabajos).
- Buscamos una persona que **ilustre los pasos de un proceso judicial** que llevamos adelante desde O.D.I.A. Dado que el caso está en proceso podríamos requerir a futuro nuevas ilustraciones.
- Recibimos propuestas hasta el **15 de junio** en **odiaasoc@gmail.com**: enviar **presupuesto** por **20 ilustraciones** (a ajustar según las necesidades), **portfolio** y, si tienen alguna idea estilística en particular para este proyecto, una descripción o ejemplo.

A continuación te contamos acerca de la organización, el proyecto y lo que necesitamos de vos. iEsperamos tu propuesta!

Sobre O.D.I.A.

El **Observatorio de Derecho Informático Argentino (O.D.I.A.)** es una asociación civil sin fines de lucro. Fue creada con el objetivo de promover el ejercicio responsable de la ciudadanía digital y garantizar que los derechos de la comunidad sean respetados.

Quienes formamos parte de O.D.I.A. entendemos que es necesario un espacio de debate acerca de los vínculos entre las personas y lo digital y creemos que la ciudadanía no termina donde comienza una pantalla.

Nuestro compromiso es investigar y actuar respecto de los derechos vulnerados por quienes sacan provecho del analfabetismo digital que todavía existe en gran parte de la sociedad. Pero no solo queremos protegerlos sino también ayudar a que la comunidad los conozca y comprenda.



¿QUERÉS ILUSTRAR UN PROYECTO DE O.D.I.A.? iTE ESTAMOS BUSCANDO!

Sobre el SRFP

El **Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos (SRFP)** es un software que corre sobre las cámaras de videovigilancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo de identificar a aquellas personas con pedido de captura por encontrarse rebeldes o prófugos de la justicia.

Aunque pueda parecer una buena idea, la implementación pone en riesgo nuestros derechos:

- Todas las personas en la vía pública que pasan frente a una cámara son identificadas y "perfiladas" por un algoritmo del cual desconocemos sus fines, vulnerando el derecho de reunión en la vía pública.
- Todas las personas son sospechosas hasta que el sistema demuestre lo contrario, vulnerando el principio de inocencia propio de un estado de derecho.
- Como todas las personas deben ser analizadas, eso incluye a los menores que a priori no se sabe que lo son, contraviniendo lo estipulado por la Convención de los Derechos del Niño.
- No hay un consentimiento informado de las personas registradas y vigiladas.
- Crea un riesgo para la sociedad en general. Si cualquier persona tiene acceso al sistema (porque ningún sistema de seguridad es perfecto) los potenciales peligros de su uso indebido resultan absolutamente desproporcionados.

Nuestra comunicación

Tenemos comunicación fluida vía **Twitter** cada vez que hay novedades en el proceso. Además, creamos el sitio **https://srfp.odia.legal/**

El objetivo de la comunicación es múltiple: alcanzar tanto a personas interesadas en la causa, con o sin conocimiento de derecho e informática, que quieren estar informadas de las novedades como atraer a aquellas que podrían estarlo pero desconocen el tópico. También nos interesa poder presentarnos frente a organismos de financiación.

El proyecto

El objetivo del proyecto es contar la sucesión de pasos que fueron ocurriendo desde su inicio al momento (y a futuro, ya que va a seguir avanzando).

La idea es crear una página nueva desde cero en donde se alojen tanto los documentos técnicos como la historia cronológica presentada de forma amena para les lectores.



¿QUERÉS ILUSTRAR UN PROYECTO DE O.D.I.A.? iTE ESTAMOS BUSCANDO!

Lo que tenemos

Paso por paso los distintos eventos más relevantes que ocurrieron. Por ejemplo:

Fecha	Descripción	Archivo adjunto 1
2019-04-03	Vicejefe de gobierno anuncia que la ciudad tendrá un sistema de reconocimiento facial	https://www.telam.com.ar/notas/201904/346605-sistema-de- reconocimiento-facial-ciudad-abril.html
2019-04-24	GCBA aprueba la implementación del sistema de reconocimiento facial de prófugos	https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE- RES-MJYSGC-MJYSGC-398-19-5604.pdf
2019-04-26	GCBA presenta el sistema de reconocimiento facial de prófugos	https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/noticias/rodriguez- larreta-presento-el-sistema-de-reconocimiento-facial-de-profugos
2019-07-04	O.D.I.A. presenta un pedido de acceso a la información pública	https://srfp.odia.legal/pedido-de-aip.pdf

Lo que necesitamos

- Una persona que genere las ilustraciones necesarias para cada paso (o para los pasos más relevantes según lo que conversemos).
- No buscamos alguien que diseñe o maquete.
- Sabemos que contar la historia es difícil y que es un desafío mayor en algunos casos dado que ciertos eventos son "O.D.I.A. presenta una ampliación de demanda" y "Juzgado 2 dicta medida cautelar".

Una inspiración:

Nuestro tosco mock-up de lo que sería:





